



El primer paso, el más importante.

RES EXE. N° 015/

0185

MAT: Adjudica Licitación Pública 1572-55-L113 al Proveedor Juan Eduardo Troncoso Medina. Para adquisición de Material Bibliográfico, Proyecto CONADI.

ARICA, 18 NOV 2013

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.641, Presupuesto del Sector Público para el año 2013; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resol. N° 015/0189 del 2011, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por solicitud de compra N° 273 de fecha 29 de Agosto del 2013, la Subdirección Técnico Pedagógico, solicita la adquisición de material bibliográfico, Proyecto CONADI, dependientes de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.
- 2.- Que se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/159 de fecha 02-10-2013.
- 3.- Que se publicó la adquisición de material bibliográfico, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-55-L113.
- 4.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió rechazar la oferta para la adquisición de material bibliográfico del proveedor: **Leonardo Campodónico B y Cía. Ltda. Rut. 79.558.430-7**, por no cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas, los que a continuación se detallan:

PROVEEDOR	OBSERVACIONES
Leonardo Campodónico B y Cía. Ltda.	No presenta anexo nº 1, 2, 3 y 4, solicitados en las BB.AA.

6.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem N° 1 “Mama T’alla. Recorridos infantiles por los saberes culinarios Aymara” al proveedor: **Juan Eduardo Troncoso Medina Rut. 15.341.196-4**, por haber obtenido el puntaje más alto en los criterios de evaluación, cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 50%	ESP. TEC. 25%	PLAZO ENTREGA. 20%	ENTREGA DOCUMENTAC.	TOTAL
Juan Eduardo Troncoso Medina	\$ 21.440	5,00	0,00	1,00	0,50	6,50
Librería Eduardo Albers Ltda.	\$21.520	4,98	0	0,40	0,50	5,88

7.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem N° 2 “La música en las montañas” al proveedor: **Juan Eduardo Troncoso Medina Rut. 15.341.196-4**, por haber obtenido el puntaje más alto en los criterios de evaluación, cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 50%	ESP. TEC. 25%	PLAZO ENTREGA. 20%	ENTREGA DOCUMENTAC.	TOTAL
Juan Eduardo Troncoso Medina	\$ 38.000	5,00	0,00	1,00	0,50	6,50
Librería Virtual y Distr. El Atico Ltda.	\$ 44.800	4,24	0,00	1,00	0,25	5,49
Soc. de Enseñanzas Educativas Ltda.	\$ 70.400	2,695	0,00	0,40	0,25	3,35
Librería Eduardo Albers Ltda.	\$44.000	4,310	0	0,40	0,50	5,21





8.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem N° 3 “El Zorro y El Cóndor. Juegos, Cuentos, Voces” al proveedor: **Juan Eduardo Troncoso Medina Rut. 15.341.196-4**, por haber obtenido el puntaje más alto en los criterios de evaluación, cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 50%	ESP. TEC. 25%	PLAZO ENTREGA. 20%	ENTREGA DOCUMENTAC.	TOTAL
Juan Eduardo Troncoso Medina	\$ 101.600	5,00	0,00	1,00	0,50	6,50
Librería Virtual y Distr. El Atico Ltda.	\$ 104.320	4,86	0,00	1,00	0,25	6,11
Soc. de Enseñanzas Educativas Ltda.	\$ 200.000	2,54	0,00	0,40	0,25	3,19

9.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem N° 4 “Una mágica víspera de carnaval” al proveedor: **Juan Eduardo Troncoso Medina Rut. 15.341.196-4**, por haber obtenido el puntaje más alto en los criterios de evaluación, cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 50%	ESP. TEC. 25%	PLAZO ENTREGA. 20%	ENTREGA DOCUMENTAC.	TOTAL
Juan Eduardo Troncoso Medina	\$ 37.040	5,00	0,00	1,00	0,50	6,50
Librería Virtual y Distr. El Atico Ltda.	\$ 40.560	4,56	0,00	1,00	0,25	5,81
Soc. de Enseñanzas Educativas Ltda.	\$ 80.000	2,31	0,00	0,40	0,25	2,96
Librería Eduardo Albers Ltda.	\$37.120	4,99	0	0,40	0,50	5,88

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **Juan Eduardo Troncoso Medina Rut. 15.341.196-4**, domiciliado en Borodin N° 10439, La Florida, Santiago, representante Legal Don Juan Eduardo Troncoso Medina Rut 15.341.196-4.

2.- Páguese al proveedor **Juan Eduardo Troncoso Medina Rut. 15.341.196-4**, la suma de \$235.715.- (Doscientos treinta y cinco mil setecientos quince pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura.



El primer paso, el más importante.

3.- Impútese la suma de \$235.715.- (Doscientos treinta y cinco mil setecientos quince pesos), con IVA incluido, al Proyecto CONADI de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



[Firma]
OLGA MÓNICA SEGUI ANDRADE
EDUCADORA DE PÁRVULOS
DIRECTORA REGIONAL

[Firma]
OMSA/PVS/RAA/jlv

DISTRIBUCIÓN.-

Subdepartamento RRFF.

Unidad Jurídica

Archivo Ley de Transparencia ✓

Archivo Of. De Partes.